EL SENADO DE CHILE APROBO AYER LA VIGENCIA DE LA LEY MARCIAL

SANTIAGO DE CHILE, Abril 7. — Se llevó a cabo esta noche una sesión especial del Senado a fín de considerar el pedido del Poder Ejecutivo en el sentido de establecer la ley marcial en todo el país. El proyecto fué aprobado por diecisiete votos contra trece y pasó de inmediato a diputados, donde se descuenta que también será aprobado. La situación es inquietante en todo el país y se temen disturbios. Con tal motivo se han adoptado precauciones.

☆ ☆



EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, VIERNES 8 DE ABRIL DE 1932. — Nro. 1379.

YA SE ENCUENTRA FRENTE A LAS COSTAS DEL URUGUAY, DUMAS

Fue Declarada la Huelga De Tranviarios Anoche en La Capital por 24 Horas

BUENOS AIRES, Abril 7. — De acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo esta noche la asamblea de los tranviarios a fin de tratar la situación del gremio frente a ciertas medidas de las empresas.

Los obreros tranviarios resolvieron, tal como se había anunciado declarar la huelga por 24 horas, a partir del jueves próximo, a fin de dedicar el día de mañana a la distribución de instrucciones y a asegurar el paro absoluto de todos los coches de las empresas locales.

UN RUIDOSO PROCESO SE HA INICIADO EN FLORENCIA POR LA MUERTE DE UN HEREDERO

FLORENCIA, Abril 7. — Ante la expectativa de toda la ciudad se ha iniciado hoy un ruidoso proceso contra el profesor Gante Majorana, contra la esposa de éste y otras cuatro personas, a quienes se acusa de haberse complicado en el asesinato de un niñito de dos años de edad, con el objeto de apoderarse de una gran fortuna que correspondía a dicho niño.

El niño, aparentemente murió en un accidente, pues la cuna en la cual dormía se incendió al caer sobre élla una lámpara de kerosén, pero los acusadores aseguran que el accidente fué provocado.

Asesinaron a un Músico de Prestigio Ayer

MEJICO, 7. — Ha sido asesinado hoy en esta capital el famoso compositor de música Guty Cardenas, que era indudablemente una de las figuras más brillantes del arte mejicano.

El matador se encuentra detenido, no habiéndose dado a conocer todavía las causas quelo indujeron a cometer su crimen.

Un rumor corriente, asegura, empero, que se trata de asuntos de índole pasional.

Dos Condenas a Muerte se Han Firmado

MOSCU, 7. — El consejo especial que se constituyó para juzgar a los autores del atentado contra el consejero de la embajada alemana en esta capital, hecho que se llevara a cabo hace dos semanas, ha fallado hoy en el juicio que instaurara.

El consejo condena a los dos culpables del atentado a la pena de muerte, la cual será cumplida de inmediato.

Los Demócratas y Socialistas Tienen Distintos Puntos de Vista Sobre el Presupuesto

BUENOS AIRES, Abril 7. — Se ha celebrado hoy una nueva reunión de la Comisión Especial de Asuntos Económicos de la C. de Diputados.

Después de la reunión de referencia, se celebró otra de los miembros demócratas progresistas y socialistas de dicha comisión, quienes cambiaron opiniones durante largo rato sobre los asuntos a cuyo estudio están entregados.

Después de ambas reuniones se supo que los demócratas y los socialistas no pueden ponerse de acuerdo sobre las cuestiones capitales, pues tienen distinto modo de opinar respecto a las economías que deben ser introducidas en el presupuesto.

Fué Licenciado el Personal de La Dirección de Aeronautica en Un Decreto del Gobierno Nacional

BUENOS AIRES, Abril 7. — El Gobierno ha dado hoy un decreto por el cual declara con licencia a todo el personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El personal de referencia hará uso de esta licencia sin goce de sueldo y por tiempo indeterminado, hasta tanto la reorganización económica permita el restablecimiento de los cargos que ocupaban los empleados a quienes se refiere el decreto de que nos ocupámos.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 7. — Más o menos como en los días anteriores se desarrollaron las operaciones en el mercado de cambios.

La libra esterlina valía al cerrar 14.77 pesos para los cambios telegráficos y 14.75 para los cambios a la vista; los cien dólares se mantienen a 388.63 y a 388.28; los cien francos cerraron a 15.37 y 15.34; las cien pesetas a 29.67 y 29.63 y las cien liras a 20.20 y 20.17.

VISITO AYER LA TABLADA EL DR. M. DE HOZ

LA PLATA, Abril 7. — El doctor Martínez de Hoz, acompañado de sus ministros y de otros funcionarios, efectuó hoy una detenida visita al mercado de hacienda de La Tablada.

El objeto de esta visita era constatar la existencia de algunas anomalías que habían sido denunciadas y enterarse de las mejoras que son necesarias.

Un Temblor de Tierra en el Perú

LIMA, 7. — Poco antes de medio-día, a las 11.15 horas, fué sentido en esta ciudad un leve temblor de tierra, de poca intensidad pero de alguna duración.

El fenómeno alarmó en un principio a la población, pero no ocurrieron daños ni desgracias personales.

Se calcula que el epicentro del fenómeno se encuentra a unas mil millas de distancia, en oceano Pacífico.

En una Plaza se Enveneno un Ciudadano

BUENOS AIRES, Abril 7. — En las primeras horas de la noche, fué notada en la Plaza San Martín la presencia de un hombre caído sobre un banco.

Algunos transeuntes que se acercaron, comprobaron de inmediato que el hombre en cuestión se hallaba muerto. Solicitada la presencia de la autoridad y trasladado el desconocido a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, se comprobó que había muerto por intoxicación.

Por papeles que llevaba en sus ropas, se pudo verificar que se trataba de un suicidio y que el muerto se llamaba Salustiano Rey.

Por Ruidoso fue Clausurado Un Centro de Estudiantes en Madrid y se Aplico una Multa

MADRID, Abril 7. — Por una disposición especial del Ministerio de Justicia, ha sido clausurado el Centro de Estudiantes Tradicionalistas, en donde, en los últimos días se habían llevado a cabo reuniones demasiado ruidosas, que a cada momento degeneraban en verdaderos desórdenes y en agitadas manifestaciones en las que se proferían gritos hostiles contra las actuales autoridades del país.

Además se ha aplicado a dicho centro una multa de 10.000 pesetas y se ha detenido a 58 de sus miembros que son sindicados como los promotores principales de las incidencias a que hacemos mención.

SE RADICARA EN SANTA FE UN PLEITO IMPORTANTE QUE EMPEZARA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Abril 7. — En la reunión que celebró esta tarde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fué considerada la demanda que el señor Juan García Nuñez ha entablado contra la firma Ibarra e Hijos.

En la Suprema Corte se planteó la cuestión de la competencia de la Justicia de la Provincia de Santa Fe en el asunto y después de algunas opiniones se resolvió que corresponde remitir los expedientes a Santa Fe, que es donde debe tramitarse la demanda en cuestión.

Una Reunión Secreta de un Tribunal

BUENOS AIRES, Abril 7. — Celebró hoy una reunión el tribunal de honor que se constituyera a pedido del general Baldasarre para juzgar su actuación durante el gobierno de facto.

La reunión fué absolutamente secreta y hasta ahora no se ha dado a conocer nada de lo que se trató o resolvió en la mencionada reunión.

Un Atentado En la Casa de Un Diputado

LA PLATA, 7. — En la casa del diputado demócrata nacional Carlos Vallejos, fué colocada hoy una bomba que hizo explosión ocasionando algunos perjuicios materiales de relativa importancia.

La explosión no ocasionó víctimas pero causó una gran alarma en todo el barrio.

Renunció a Sus Fueros y se Puso a Disposición del Juez Rodriguez Ocampo, el Dr. Palacios

BUENOS AIRES, Abril 7. — El senador por la capital, doctor Alfredo Palacios, se ha puesto hoy a disposición del Juez de Instrucción, Dr. Rodriguez Ocampo, a raíz de la querella que le ha sido iniciada por el enfermero Miguel Ugarte, de la Penitenciaría Nacional.

Palacios se ha presentado renunciando a sus fueros parlamentarios, a fin de que la causa pueda ser seguida contra él de acuerdo a todas las exigencias de la ley.

El Delegado de Francia en la Liga

PARIS, 7. — El gobierno ha designado hoy al señor Boncour, delegado de Francia, en el consejo superior de la Liga de las Naciones.

El señor Boncour, ocupará el cargo dejado vacante por el señor Aristides Briand en el seno de dicho cuerpo.

Una Campaña Electoral se Organiza

PARIS, 7. — Próximamente deben realizarse en toda la Rpública elecciones para la renovación del parlamento.

Con este motivo se nota ya una intensa agitación política y los dirigentes se aprestan para la campaña, en la cual la lucha será reñida, según se espera.

Se descuenta que las más notables figuras del Parlamento en los momentos actuales serán reelegidas por sus partidarios.

Se Reunió la Conferencia del Danubio

LONDRES, 7. — De acuerdo a lo que se había anunciado se iniciaron hoy en esta ciudad las deliberaciones de la Conferencia llamada del Danubio.

Los representantes de Inglaterra y de Alemania, se reunieron en el Foreig Office a las 14.30 horas.

La conferencia se desarrolla en un tono de perfecta cordialidad y se espera que será posible llegar a conclusiones benéficiosas para ambos países.

Regresó yá a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7. — Llegó hoy a esta capital, de regreso de Rosario el jugador de football Narvaja.

Este jugador como se recordará había firmado contrato con Boca Juniors y fué detenido hace algunos días y llevado a Rosario a pedido del Club Nacional de aquella ciudad, con el cual había dejado un contrato pendiente.

Dicho asunto fué arreglado ya y Narvaja vuelve a ocupar su puesto en Boca. A su llegada fué entusiastamente recibido por un grupo de simpatizantes del club en cuestión, que tiene puestas en él grandes esperanzas para el buen éxito de la campaña que se inicia.

Se Organiza La Recepción En Montevideo

MONTEVIDEO, Abril 7. — Infórmase que Vito Dumas ha sido avistado cien millas al sur de Rio Grande del Sur, navegando en perfectas condiciones y con buen tiempo.

De acuerdo con este dato, Dumas se encuentra ya frente a las costas uruguayas y puede conceptuarse que con ello ha pasado ya la única zona peligrosa que le quedaba en su travesía.

En esta ciudad prosiguen activamente los preparativos para el gran recibimiento que se tributará al audaz navegante argentino.

Desordenes en S. Juan de Terranova

SAN JUAN DE TERRANOVA, 7. — Durante todos estos días se han estado produciendo en ésta desórdenes provocados por los desocupados.

Dichos desórdenes han cesado recién ahora, pero se han registrado durante los mismos incidencias de alguna gravedad.

Los desocupados llevaron a cabo una verdadera agresión contra el primer ministro señor Squires, el cual fué dificultosamente defendido por la policía.

Después, los desocupados cercaron a la policía en el edificio de la Asamblea y mantuvieron su sitio durante largo rato, sin dejar salir a los representantes de la autoridad, los cuales, por otra parte, tampoco quisieron hacer uso de sus armas.

SE ENVIA UN MUESTRARIO DE PRODUCTOS

BUENOS AIRES, Abril 7. — Ha partido hoy para el Japón una misión comercial argentina, que lleva a dicho país un amplio muestrario de productos argentinos.

Dicho muestrario será exhibido en las principales ciudades japonesas y puesto a consideración de los importadores de aquel país, con quienes se tratará de hacer convenios que redunden en beneficio de nuestras industrias.

La Administración de los FF. CC. del Estado

Nuevos Comerciantes Locales Opinan a Favor De su Traslado Inmediato a Nuestra Ciudad

Miembros de Tres Firmas Importantes de la Plaza Entrevistó Nuestro Diario

Llevamos adelante la tarea en beneficio de Santa Fe al sostener que las oficinas centrales de los FF. CC. del Estado deben ser trasladadas a esta capital. Todo lo que en los últimos días hemos venido sosteniendo tiene el apoyo del comercio y de todo el pueblo. Lo constatamos día a día. Nuestra campaña está influyendo grandemente para que ya nadie mire con indiferencia esta cuestión de tanta importancia y que ha de obtener éxito. Durante el día de ayer hemos visitado a comerciantes que, como todos los que hemos entrevistado y hemos publicado sus opiniones, no han vacilado en manifestar su solidaridad con esta acción. De allí que aseguremos una vez más que la encuesta ha tenido el éxito más completo, tal como lo obtenemos siempre que defendemos las causas nobles del pueblo. Hemos de decir que todavía quedan muchos por visitar. Y lo hemos de hacer para que sepan todos que es el comercio el que solicita que las oficinas centrales de los referidos Ferrocarriles tengan su asiento en Santa Fe.

Manuel Garibay, de la firma Cesáreo Garibay y Compañía

NOS DA SU OPINION LA FIRMA HEYMANN Y Cía.

Continuando la misión, nos dirigimos ayer al establecimiento comercial de la firma Heymann y Cía., establecida en calle San Martín. Una vez que allí se conoció el motivo de nuestra visita, fuimos atendidos por el socio Raimundo Grewel al que solicitamos para "EL ORDEN" su opinión en esta cuestión del traslado de las oficinas de los Ferrocarriles. Nos contestó que conocía nuestra campaña y que estaba de acuerdo con ella. Después a nuestras preguntas, respondió que nadie puede oponerse a la justa aspiración de que la Administración de estos Ferrocarriles tengan su sede en esta ciudad. Pero, dijo, siempre que se trate de una forma estable, aunque sea un traslado solo por unos meses. Los Ferrocarriles tienen aquí sus líneas, aquí es el término de las mismas y por lo tanto aquí deben estar todas sus oficinas. Por eso, finalizó, somos partidarios del traslado que se pide pero, si advertimos que eso debe ser para siempre y no solo por un par de meses. Por otra parte, dijo, nadie ignora los grandes beneficios que reportaría ese traslado a esta ciudad y aun para toda la provincia.

Con esas palabras dimos por terminada nuestra breve entrevista ya que en el establecimiento comercial había personas esperando. Le agradecimos al señor Grewel y a la firma Heymann, su cooperación en nuestra encuesta.

Raimundo Grewel, de la firma Heyman y Cía.

EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE CASSANELLO

Poco después nos encontramos en el establecimiento comercial de los señores Carlos y Roberto Cassanello, importante firma de la Sucesión de Carlos Cassanello sus primeras palabras fueron de felicitación por la campaña que realizamos en beneficio del comercio y del pueblo. Le solicitamos nos diera a conocer sus opiniones.

Todos, como nosotros desean que de una vez por todas sean traídas las oficinas centrales de los FF. CC. del Estado a esta capital. Ello, agregaron será en bien de la ciudad y provincias del norte.

A otras preguntas que les hicimos, nos contestaron:

Que el traslado traería como consecuencia tener el tráfico en mejores condiciones. Nosotros, agregaron, no encontramos motivos para que el Departamento de Ingenieros, esté en Buenos Aires cuando aquí puede trabajar muy bien. Debe saberse, expresaron, que uno presenta un escrito para cualquier informe y comienzan los trámites. Después tras una larga espera de 3 o 4 horas cuando muchas veces para volver más tarde y eso si no se pierde el tiempo inútilmente. Todo ello se evitaría con el traslado que se gestiona. Y esas oficinas constituirían un nuevo factor de progreso al que tiene derecho Santa Fe y las provincias del norte.

Tales las manifestaciones a las que agradecimos.

Roberto Cassanello, de la Sucesión Angel Cassanello.

LA OPINION DE LA FIRMA GARIBAY

Por último nos trasladamos al establecimiento comercial de los señores Garibay y Cía., antigua firma en el comercio de la ciudad. Fuimos atendidos por el señor Manuel Garibay, titular de la firma. A nuestras preguntas nos manifestó que es conveniente el traslado de las oficinas para la ciudad y provincia, primero por la cantidad de personas que trabajarían en nuestro mismo comercio y luego por el progreso general de la provincia. Además finalizaron, hay otras muchas razones que hacen que la Administración de los citados FF. CC. del Estado tengan en ésta su sede principal. No es solo una solicitud con fundamento sino que a Santa Fe le corresponde y así deben saberlo las autoridades nacionales que tienen en sus manos los destinos del país. Porque, terminaron, cuando el pueblo y el comercio hace esa petición debe ser escuchado.

Dándoles las gracias, dimos por terminada nuestra entrevista.

PERSONAL DE CORREOS

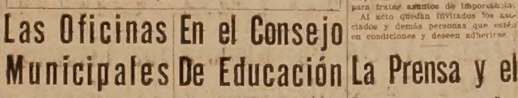
La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha nombrado encargado de la Estafeta de Correos de Tacuarendí, a Manuel Cerriño en lugar de Tomás González Cabaña, que renunció.

—Se ha nombrado estafetero, con asiento en Vera, a Francisco Ruiz, en lugar de Simón Bru, que pasa a otro puesto.

En La Italia Destruyen los Certificados Médicos Cuando Estos no Les Convienen

La Investigacion a la Junta de J. y Pensiones

OPORTUNAMENTE HEMOS INFORMADO de que se había dispuesto realizar una investigación en la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. La tarea fué confiada al Contador General, doctor Vogler. Por informaciones que nos merecen fe, sabemos que la investigación va tocando a su término. Es posible que se logre constatar irregularidades con lo cual se confirmaría todo lo que desde nuestro diario hemos sostenido acerca de los procedimientos que pone en práctica el Presidente de la Junta. Se nos asegura que la próxima semana el Contador elevará el informe respectivo dando a conocer las conclusiones a que arriba.



Las Oficinas Municipales

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, quien se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Informaciones de la I. General. —

En el día de la fecha han sido conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal por el personal de esta repartición, 1 animal vacuno y dos yeguarizos que se encontraban ambulando por las inmediaciones del Parque Garay.

—Se despacharon 15 expedientes y se dieron curso a 12 denuncias.

—Se le aplicó una multa al vendedor ambulante Sabino Ferrari, por falta de higiene en el vehículo No. 3520 que para la venta de sus artículos utiliza.

—Fué conducido el camión perteneciente a Santos Baroni, por circular por este municipio sin las chapas correspondientes que acrediten haber pagado su patente.

—Se notificó al Director del Departamento de Vialidad para que a la mayor brevedad retire los tractores y materiales que se encuentran depositados sobre la vereda de calle Entre Ríos entre Francia y Saavedra dificultando el tránsito de peatones.

—Se notificó al Director del Departamento de Obras Públicas para que proceda al arreglo de la calle Corrientes entre Sáenz Peña y Juan Díaz de Solís que por poseer muchos pasos y falta de canaletas para el desagüe en el lado Oeste se encuentra en estado intransitable.

—A la Unión Telefónica se le dió un plazo de 48 horas para que proceda a retirar un poste que amenaza caerse en calle Javier de la Rosa, esquina Castellanos.

—A la misma Cía. se le giró orden dándole un plazo de 48 horas para que retire un poste que obstruye la entrada en un garage de calle Juan de Garay entre 1o. de Mayo y 4 de Enero.

Animales faenados para el consumo de la población. —

En el Consejo De Educación

Hoy sale para Rosario el Presidente del Consejo de Educación señor Dante Ardigó. Regresará el día lunes próximo.

Pago de haberes. —

De acuerdo a lo que hemos adelantado en otra edición el Consejo de Educación está pagando sus haberes a los maestros.

Corresponden al mes de diciembre.

Entrega de fondos. —

El Consejo de Educación ha entregado ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 29.342.67. Le corresponden por descuentos de sueldos.

Sin efecto. —

Por decreto de ayer el Consejo de Educación dejó sin efecto el nombramiento de Pedro R. Tempo, Escribiente de la Inspección General, por no haberse presentado a hacerse cargo del puesto.

Cesantías de maestras

En su reunión de ayer, el Consejo de Educación ha resuelto la cesantía de 32 maestros que fueron nombrados durante el gobierno de facto, Intervención de Arancibia Rodríguez. La razón de estas cesantías es que el noventa por ciento pertenecen a la provincia de San Luis. El reglamento general establece que los maestros de la provincia tienen preferencia sobre los de otras provincias para ocupar cargos docentes.

MAÑANA SE REUNEN LOS JUBILADOS

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, celebrará una asamblea mañana sábado a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio Nº 2161 para tratar asuntos de importancia.

Al acto quedan invitados los asociados y demás personas que estén en condiciones y deseen adherirse.

La Prensa y el Departamento Del Trabajo

De la repartición nombrada en el rubro hemos recibido una circular del texto siguiente:

"El Departamento Provincial del Trabajo ha iniciado una campaña intensa en todo sentido a efectos de asegurar, no solo el cumplimiento de las leyes que rigen al trabajo, sino también la mayor armonía entre los factores obreros y patrón, interpretando así los deseos que animan al Superior Gobierno de la Provincia.

Consciente de la alta misión encomendada a la prensa como organismo indicador de normas y encargado de vigilar sobre la aplicación de las existentes, ruego al señor Director quiera colaborar con esta Repartición en la forma que lo considere más conveniente, asegurándole desde ya que cuantas sugestiones o indicaciones se formulen, serán tenidas en cuenta y sometidas a estudio para darles la correspondiente y favorable solución.

Al mismo tiempo me complazco en poner esta oficina a sus gratas órdenes para toda clase de informes que hubiere menester, agradeciendo de antemano la preferente atención que dispense a mi pedido.

Citación a los gremios patronales —

Para el jueves 14 del corriente a las 10 horas han sido citados a concurrir a la Sub-Dirección del Departamento del Trabajo todos los propietarios de panaderías con el objeto de instruirlos sobre las leyes obreras, ya que se harán cumplir estrictamente.

Pasajes gratuitos —

De acuerdo con la última resolución gubernamental sobre envío gratis de obreros a partes donde haya demanda de trabajo; se han empezado a entregar pasajes para localidades de la Provincia y limítrofes.

PAGO DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 7. — Se ha informado hoy que en la semana corriente se empezará a pagar al magisterio nacional, los sueldos correspondientes al mes de noviembre del año 1931.

El Doctor Bignon nos Visitó Para Aclararnos su Situación En el Caso del Obrero Rossi

Ayer visitó nuestra redacción el Dr. E. Bignón, facultativo cuyos servicios profesionales ha utilizado la ya famosa compañía de seguros generales "La Italia", en el caso del obrero accidentado Antonio Rossi y otros.

Ha venido, como era de esperarlo, en salvaguardia de su decoro profesional, a poner en claro su actuación, gratuitamente afectada por la incorrección de la nombrada empresa aseguradora.

El Dr. Bignón expresa que no es médico a sueldo de "La Italia", pues ésta solo abona a sus facultativos una pequeña suma por la atención de cada asegurado, suma que no sufre alteraciones, sea cual fuere el grado de gravedad del paciente, cuya curación se emprende más con espíritu humanitario, que con finalidades utilitarias.

"En el caso de Rossi, como en otros, nos dice, no se da por definitivamente curado al paciente. Se trata de lesiones sin mayor gravedad que una vez tratadas, no presentan signos exteriores de imposibilidad para el trabajo. Queda el endurecimiento de los tendones, doloridos es cierto, pero que desaparece muchas veces con la reanudación de las tareas, supliendo éstas los efectos de los masajes. Se dió pues de alta, "en prueba", a ese obrero, pero al presentarse nuevamente al consultorio a manifestar que no podía trabajar aún, le expedí un certificado haciendo constar que necesitaba seguir tratándose con masajes, prescribiéndole doce de éstos a razón de uno por día".

"Ese certificado debió presentarlo Rossi a la gerencia de la compañía, retirando de allí la orden para los masajes. No volvió al consultorio y yo —nos dice el Dr. Bignon—, lo consideraba aun bajo asistencia cuando las publicaciones de EL ORDEN me impusieron de lo que pasaba".

Así expresa su intervención en el caso el nombrado facultativo que, como puede inferirse, no resulta responsable de las ulterioridades de la compañía "La Italia", en sus informales y groseros procedimientos con el accidentado.

SE DESTRUYO EL CERTIFICADO Y SE ECHO AL OBRERO

Interrogado el estibador Rossi, nos manifestó lo siguiente:

"En efecto, el Dr. Bignon me entregó una constancia para "La Italia", expresando que debía aplicárseme otros doce masajes. La presenté a la gerencia y se me extendió la orden para el masagista. Como habían vencido con exceso los ocho días dentro de cuyo término debía abonárseme el medio jornal que me correspondía y me encontraba sin ningún recurso, pedí se me entregara alguna pequeña suma a cuenta. Esto bastó para que el gerente se sulfurara, rompiendo el certificado médico y la orden para el masagista, echándome del escritorio con frases duras y ademanes por demás violentos e incultos".

"Después de mi presentación al Departamento P. del Trabajo, y de haber recibido la notificación de esta repartición, se me pagó el medio jornal de seis días, haciéndoseme firmar un recibo con fecha antidatada".

"La premiosa necesidad en que me encontraba, me obligó a aceptar esa inicua imposición".

EXPLOTANDO EL DOLOR AJENO

Las anteriores manifestaciones de un obrero en desgracia, como el estibador Rossi, ponen en cruda evidencia los condenables procedimientos de que se valen los descorazonados agentes o socios de estas empresas leoninas, que en forma tan inhumana se ceban en el dolor y las penurias de pobres trabajadores para explotarlos, despojándolos cotidianamente de pequeñas sumas de dinero.

Las leyes de protección y asistencia social no pueden, no deben quedar a merced de tan desalmados defraudadores. Es necesario que se vigile celosamente la conducta de estos y que se impidan y castiguen sus abusos.

Por eso es que venimos reclamando la acción enérgica de las reparticiones públicas provinciales creadas para tutelar esa clase de derechos, impidiendo que en Santa Fe se continúe desarrollando por compañías aseguradoras como "La Italia", actividades tan manifiestamente irregulares que hasta trascienden al campo de la delincuencia y que de ninguna manera deben seguir siendo toleradas.

El Congreso del Trabajo Debe Reunirse Para Estudiar no Pocos Importantes Problemas

En estos momentos el gobierno se ocupa en buscar una solución al inquietante problema de la desocupación. Es así que se ha ordenado levantar un censo como también se han dictado medidas tendientes a ayudar a los trabajadores que están sin trabajo. Días atrás el subdirector del Departamento del Trabajo, elevó a la consideración del ministro de Instrucción Pública un proyecto relacionado con esto.

En él se sugería la conveniencia de solicitar la convocatoria de inmediato del Congreso del Trabajo. De esto nos vamos a ocupar. Dado los muchos problemas que existen en la actualidad consideramos oportuna la iniciativa desde que reunido se llegaría a solucionar los principales entre los que figura, la desocupación. Se recuerda que el año pasado, a iniciativa del entonces Director del Departamento Nacional del Trabajo, se reunió tratando asuntos varios de suma importancia y se sancionaron algunas buenas iniciativas de representantes de gobiernos de provincias, quedando en que el Congreso realizaría su segunda reunión a principios del corriente año en la ciudad de Córdoba. Esto no se ha llevado a cabo. Por ello es que creemos que debe reunirse a fin de estudiar las cuestiones de mayor importancia en los momentos, cooperando así a la obra del gobierno, solicitando las medidas que correspondan de las Cámaras Legislativas. En una palabra hacer obra de bien para el país todo; ahora que la situación financiera porque se cruza hace más grave el problema de la falta de trabajo. Solo con una acción conjunta de colaboración, se podrá llegar a algo concreto. Todo lo que en tal sentido se realice no estará de más. Será, repetimos de bien colectivo. Es necesario que el Congreso del Trabajo se reúna y proceda al estudio de todas aquellas cuestiones que hoy están llenando de alarma a los trabajadores y constituyen una constante preocupación para todos. Reconocemos que el Congreso no hará el milagro de solucionarlo todo con su reunión o con sus proyectos. Pero nadie negará que todas las resoluciones que adopte en el sentido de soluciones, será oportuno y todo contribuirá a que el Poder Ejecutivo de la Nación dé la solución que reclaman esos problemas de la falta de trabajo, del aumento de desocupados y otros.

Visitaron al Gobernador los Representantes de Empresas Que Construyen Los Caminos

LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS que construyen caminos pavimentados en la provincia, Grueff y Bilfinger, F. E. Smith, Compañía Argentina de Cemento Armado y Ways y Freytag, estuvieron en la Casa de Gobierno. Fueron recibidos por el Gobernador, doctor Luciano Molinas y el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella. Según las informaciones hablaron los representantes al gobierno de la forma en que en la actualidad se les abona el importe de las obras diciendo que al hacerlo era recordando la promesa que había formulado la pasada Administración. Se habló largamente al final de lo cual se les manifestó que el actual Poder Ejecutivo se atendrá rigurosamente a todo lo establecido en los contratos respectivos. El pago se hará el 50 por ciento al contado y el resto en títulos. Los representantes de dichas firmas manifestaron su conformidad, prometiendo continuar las obras de acuerdo a los convenios.

Esta Tarde se Reunirán las Cámaras a las 14 Hs.

Hoy habrá actividad en la Legislatura. De acuerdo a lo resuelto deberán sesionar las Cámaras de Diputados y Senadores a las 14 horas. Se iniciará el estudio del presupuesto para cada una estando ya listos los proyectos que se someterán al estudio.

Proyectos presentados. —

A la secretaría del block demócrata de la Cámara de Diputados, han tenido entrada estos proyectos presentados por el diputado por el departamento Belgrano, José Linares.

Son los siguientes:

Un proyecto creando un impuesto al mayor valor.

—Otro proyecto de impuesto progresivo a la tierra, excluido el valor de las mejoras. Se aplicará con una escala que arranca de los 100.000 pesos, con el uno por mil y llega al 15 por mil en propiedades de un valor mayor de diez millones de pesos.

—Un tercer proyecto de supresión del impuesto, al maíz de cinco centavos los cien kilos, que tiene actualmente dicho cereal.

—Otro, de aumento de impuesto al ausentismo. La escala actual es del 1 al 4 por mil y se eleva con este proyecto del 5 al 15 por mil. Por la ley actual dicho impuesto lo pagan los propietarios después de dos años de ausencia del país; con la reforma que se proyecta lo pagarán después de un año.

Tiene también en estudio otros proyectos que serán presentados tan pronto como sean terminados.

¡YA NO QUIEREN LA ESTABILIDAD!

Seis Concejales se Opusieron Anoche a Que La Estabilidad Del Empleado Fuera Realidad

Los Concejales Demócratas Progresistas Y el Socialista, Defendieron Con Energía La Estabilidad de Empleados y Obreros

Votaron por el aplazamiento los concejales Leguizamón, Benuzzi, Cañete, Merino y Bobbio

LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS Y EL CONCEJAL SOCIALISTA DEFENDIERON EL TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA

HIZO UNA EXTENSA EXPOSICION EL CONCEJAL CAMINOS

Inesperadamente, dejó de tratarse anoche en el Concejo Deliberante, la ordenanza de estabilidad de empleados y obreros Municipales, magnífica conquista que iba a incorporarse como una garantía para el futuro de los ciudadanos consagrados al servicio de la Comuna.

UNA MOCION DE ORDEN

Al reanudarse la sesión, el concejal Benuzzi hizo moción de orden, en el sentido de que se aplazara el tratamiento de la ordenanza de estabilidad. El concejal doctor Seghizzi hizo manifestaciones categóricas de oposición a lo propuesto por el concejal Benuzzi, siendo apoyado en sus palabras por el concejal socialista Blanco Boeri, quien manifestó que todos los concejales presentes tenían el compromiso moral por haberlo declarado así desde las tribunas, de dar cumplimiento a esta aspiración que pondría término a las especulaciones electorales a base de puestos públicos.

Habló luego el concejal Leguizamón, quien dijo que con el propósito de evitar una injusticia había presentado un proyectó por el cual no podrían ser removidos los empleados Municipales acogidos a los beneficios del Hogar Propio Municipal. Que en la sesión en que se debatió el proyecto, concluyó por retirarlo, para dar lugar a una ordenanza de estabilidad. Pero que desde que el tratamiento de esta ordenanza se había iniciado, la Intendencia había producido un gran número de cesantías y que la estabilidad vendría a consolidar esas resoluciones injustas. Agregó que el propósito de implantar la Constitución del 21, traería aparejada la elección de Intendente. Y que el nuevo Intendente (previendo que sería radical), podría promulgar la ordenanza definitiva sobre estabilidad.

UNA EXPOSICION ABRUMADORA

Pide la palabra el concejal Seghizzi. El concejal Leguizamón hace leer por secretaría el artículo 62 del Reglamento, que restringe el uso de la palabra a los concejales en los casos de moción de orden.

Pide la palabra el concejal Caminos, que acaba de llegar al recinto y hace una extensa y pausada exposición, defendiendo la ordenanza de estabilidad. Comienza recordando la promesa contraída por todos los partidos políticos, de establecer la estabilidad de los empleados y obreros Municipales, promesa que constituye un compromiso para los concejales Demócratas Progresistas, en cuya plataforma para las elecciones del 17 de Enero, estaba fijado como primer punto en el capítulo destinado a la Legislación General.

Hace un amplio análisis del penoso espectáculo periódico de las ejecuciones de empleados en la Municipalidad y en las reparticiones provinciales, que han provocado cada cuatro años situaciones de angustia e incertidumbre para muchos hogares. Señala la iniciación de tales ejecuciones en masa, como procedimiento político de gobiernos y administraciones, en el Gobierno del año 1919, en el cual se incorporó el reparto de puestos a los métodos de proselitismo.

Desde aquella fecha, se puso en evidencia una declinación lamentable del nivel de la cultura política media. Los puestos públicos, constituyeron una aspiración material inmediata, que reemplazó las posibles aspiraciones espirituales de determinadas masas electorales. No pudo de este modo nuestro ambiente político, desembarazarse de las presiones de los comités o de los círculos que tienen en sus manos el manejo de éstos, y prevalecieron sobre los principios de sana administración los compromisos más explicables pero menos justificados.

El partido Demócrata Progresista, luchaba mientras tanto, en las cámaras y en las tribunas abiertas en las calles, por estas conquistas moralizadoras, que hoy regulan el mecanismo de las administraciones más cultas en los países ya definitivamente organizados y donde las luchas políticas se agitan llevando ideales superiores a las ambiciones mezquinas de un reparto de posiciones.

Los distintos matices del radicalismo, se sucedieron en el gobierno. Eran radicales sucesivamente todas esas administraciones; pero las diferentes tendencias que se trasmitían el poder, ejecutaban sin compasión a los que encontraban en el desempeño de los puestos públicos.

Repitiéndose este espectáculo cada cuatro años, se ha llegado hasta el presente. Y mientras tanto, todos esos partidos radicales, uno y varios, han anunciado en vísperas de elecciones, la promulgación de leyes u ordenanzas de estabilidad, sin cumplir su objeto. Las consecuencias de ese incumplimiento de promesa, han sido fatales.

UNA DOCUMENTACION ABUNDANTE

Dentro de este Honorable Concejo — continuó diciendo el concejal Caminos — el concejal señor Leonidas Leguizamón, ha expresado su reconocimiento de los errores que cometiera durante su actuación como Intendente Municipal.

Es interesante entonces ya que existe una confesión amplia por parte del señor Leguizamón, utilizar datos correspondientes a aquellas fechas, que ponen en evidencia los extremos a que conduce la presión de los comités o las exigencias de amigos y correligionarios políticos.

Era en mayo de 1928. Hasta los primeros días de agosto de ese año — menos de tres meses — el Intendente interino, señor Leguizamón produjo 155 decretos, de los cuales 84 fueron decretos de cesantías de empleados. Fueron separados de sus puestos empleados que tenían desde un mes de servicio, hasta 11 o más años. Y hubo algunos casos, en que la decapitación constituyó algo realmente doloroso por hallarse próximos a jubilarse los empleados a quienes dejó cesantes.

A continuación el concejal señor Caminos, alude a la lista de cesantías que tiene sobre su banca, las cuales fueron decretadas por el Intendente interino Leguizamón, y que son las siguientes:

Mayo 15 928, Declarando cesantes a empleados supernumerarios; Mayo 21 928, José P. Benet; Mayo 22 928, Bernardo Sandaza, Ignacio Fernández y Eduardo Quinard, Miguel Angel Ferro; Mayo 24 928, Manuel Yañes Lasaga, Daniel Aliaga; Mayo 28 928, Lisandro Larrosa; Mayo 29 928, Francisco Aleiti; Mayo 29 928, Wenceslao Alcorcé; Mayo 29 928, Eduardo Salatin; Mayo 31 928, Ricardo Puig; Mayo 31 928, Lorenzo Rosillo; Junio 1º 928, Arturo Maciel; Junio 1º 928, Alberto Rubinet y Francisco Montes Nuñez; Junio 15 928, Juan Arteaga; Junio 15 928, Luis Duranti; Junio 15 928, Antonio Badillo; Junio 15 928, Domingo F. Coria; Junio 15 928, Mariano Ribera; Junio 16 928, Francisco Sosa y Genaro Doce; Junio 16 928, Ramón Moliné; Junio 19 928, Antonio Capocetti; Junio 19 928, Félix Saavedra Saenz; Junio 27 928, Francisco Mas; Junio 28 928, Néstor R. Soto; Junio 28 928, Ramón L. Garay; Junio 28 928, Vicente Ruscitti, Juan Humberto Maztel, Armando Gatti y Atilio Celauro; Junio 28 928, Ernesto Montes; Junio 30 928, Pedro Molinas; Julio 3 928, Nicasio Vergara Oroño; Julio 3 928, Luciano Petrone; Julio 4 928, Eugenio Fassino y Amaro Doldán; Julio 6 928, Angel Padisao; Julio 10 928, Sixto R. Zapata y Oscar Sánchez Carranza; Julio 11 928, Angel Galiano y Fernando Fiorio; Julio 12 928, José López; Julio 12 928, Ladislao Benítez; Julio 13 928, Antonio Reyes; Julio 13 928, Arturo Delgado, Basilio Valenti, Horacio Alvarez Menard, Amacia Martínez, José Carli, Eduardo Rodríguez, Alberto Trinquetti; Julio 13 928, Alberto Rodríguez; Julio 13 928, Juan Vázquez; Julio 16 928, Declarando cesantes empleados supernumerarios; Julio 16 928, Elías Díaz, Faustino Acuña, Juan N. Frutos, Humberto Petrone; Julio 16 928, Vicente Ribes, Angel Galván, Víctor Garcilazo, Eleodoro López, Pascual Cefarino, Abrahan Brawn; Julio 19 928, Guillermo Retamosa y Francisco Masa; Julio 20 928, Servando Chacón; Julio 20 928, María Z. de Gandiaga; Julio 25 928, Carmelo Gigliotti; Julio 25 928, Rafael Galcarolli; Julio 25 928, Héctor Degano; Julio 25 928, Félix Alcorcé; Julio 25 928, Fco. Romano; Julio 25 928, Rosa R. de Malimowca y Teresa R. de Pizarro; Julio 25 928, Rodolfo López y Tomás Garcilazo; Julio 25 928, Lucio Ruiz García; Julio 26 928, Domingo Crespo y Pedro Negri.

Julio 27 928, Francisco Sabater; Julio 28 928, Francisco de la Mata; Julio 28 928, Luis Lamberti y Juan Clemente; Agosto 2 928, Nicolás Baur, Agosto 4 928 Jorge Gallardo, José M. Ribero, Rafael Lanz; Agosto 4 928 Juan González Montaner, Martín Pera de Jordi, José Rolón; Agosto 4 928, Enrique Gaydou Morales; Agosto 4 928, Francisco Nocedo; Agosto 4 de 1928, Facundo Osuna; Agosto 7 928, Orlando Ovidi; Agosto 7 928, Ernesto París, Francisco Bereño; Agosto 7 928, Francisco Mazzel Mariano Arbasa; Agosto 7 928, Gregorio Aguirre, Darío Rasmagi, José Lechi; Agosto 8 928, Francisco A. Martínez; Agosto 8 928, Juan Ferrer; Agosto 8 928, Primo Bessi; Agosto 9 928, Ramón Vivas y Pedro García; Agosto 9 928, Vicente Cordó; Agosto 9 928, Francisca Rosales; Agosto 9 928, Sócrates Recamán; Agosto 9 928, Eleoncio Villafañez, Agosto 10 928, Luis Pozzo, Federico Serna, Alberto Carlos Ballarini; Agosto 10 928 Juan Domenicone; Agosto 10 928 Pedro Chansard; Agosto 14 928, Jacinto Bullón.

Continuando su exposición, dice el concejal Caminos que desde aquella fecha se inicia una situación de irregularidad y desconcierto dentro de la repartición Municipal.

Poco tiempo después de haberse producido estas cesantías, la irrupción de los sucesos del 6 de septiembre, varió el prgorama. Y vinieron las Intendencias de facto. Unas respetaron perso...l. Otras decretaron la disponibilidad de todos los funcionarios del Concejo Deliberante, el cual fué reincorporado por un proyecto del sector Demócrata Progresista. Y finalmente, se adueñó de la Intendencia Municipal el último de los intendentes de facto el señor Raúl Cruz, quien se puso al servicio de una tendencia política bien definida, que sostenía en el orden nacional una candidatura militar y en el orden provincial una candidatura ajena a Santa Fe.

(PASA A LA PAG. 4)

COMO VOTARON ANOCHE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO LA ORDENANZA DE ESTABILIDAD

Los Demócratas Progresistas y el Socialista votaron a favor de la estabilidad del empleado

QUIENES VOTARON EN CONTRA

LA VOTACION DE ANOCHE, ha sido sin duda, por su significado, una de las más interesantes que se han producido hasta ahora en el Concejo Deliberante.

Los concejales votaron así:

...**EN FAVOR DE LA ESTABILIDAD**: Roberto Caminos, Emiro Seghizzi, Alejandro Echarte y Raúl Samatán (Demócratas Progresistas), y Néstos Blanco Boeri (Socialista).

EN CONTRA DE LA ESTABILIDAD: Leonidas Leguizamón, Publio Benuzzi, Francisco Bobbio, Antonio Cañete y Merino. A estos cinco votos, se unió, para desempatar, el del doctor Beltramino.

Un Emisario Pintoresco, ha Traido Dos Saludos del Señor Hipólito Yrigoyen a Santa Fe

Uno para Monseñor Boneo y otro para el Dr. Estanislao López

ASI LO REFIEREN SUS AMIGOS

EN 1921, FIRMO ESTE SEÑOR DE QUIEN VAMOS A OCUPARNOS, la Costitución denominada con la cifra de aquel año. La firmó, traicionando a un amigo que estaba en el Gobierno. Y más tarde, no hubiera trepidado en traicionar a la Constitución, acompañando al amigo en el veto. Pero se le atravesó un diario que publicó, un clisé de su firma... Y como es lógico, no pudo volver a firmar.

Ese señor, es el emisario que ha llegado a Santa Fe. Dice que trae dos saludos de Yrigoyen: Y sorpréndanse todos los que aún pueden sorprenderse de estas cosas:

Esos dos saludos, son, uno para el Obispo, Monseñor Boneo, (a quien parece se pretende utilizar políticamente) y otro para el doctor Estanislao López, que se ha puesto al frente de lo más sano del Radicalismo, (y cuyo nombre también parece que quiere utilizar el emisario).

No sabemos que admirar más: Si la ingenuidad o la audacia que palpita en el episodio.

¿SABE Ud. HACER HIELO ARTIFICIAL?

FUERA DE SU APLICACION PROTECTORA, los envases transparentes de algunos productos se prestan a muchas y variadas pruebas, interesantes y curiosas, cuando no de utilidad práctica. Citaremos entre ellas la del hielo artificial.

Sáquese el envase transparante de un paquete de cigarrillos y estrújese como para formar un montón irregular. Llénese un vaso con agua tibia y sumérjase el envase así tratado en el agua.

Mirando el vaso con transparencia el montón formado por el envase de cigarrillos producirá la impresión cabal de un trocito de hielo. El efecto será mayor si se hace tocar el agua que está tibia. El envase transparente puede ser obtenido utilizando el llamado paquete Vitro-Flex de los cigarrillos "Pour la Noblesse. La explicación de esta prueba consiste en que el Clar-Apel Du Pont Impermeable, con el que se fabricá este envase, es transparente como el cristal y refleja con sus aristas la luz y produce la impresión de un pedazo de hielo.

LA REFORMA DE LA LEY DE SANIDAD DE LA PROVINCIA

CON MOTIVO DEL PROYECTO DE REFORMAS de nuestra vetusta ley de sanidad, a presentarse en las primeras sesiones de diputados, realizóse anoche en el domicilio del doctor Rodolfo A. Borzone, una reunión de diputados aliancistas, cuya finalidad fué la adquisición de informes relativos a la manera como deberá encararse para lo sucesivo, el problema de la prevención de las enfermedades infecciosas evitables.

Durante esta reunión, que se prolongó hasta altas horas de la noche, el doctor Borzone, informó a sus visitantes con toda amplitud sobre los problemas sanitarios a resolver, presentando a la consideración de los mismos, numerosa documentación fotográfica, fichas sanitarias y datos estadísticos, estudiando las organizaciones sanitarias del país y las similares del Uruguay, Chile, Brasil, Panamá y otros de América del Norte.

Sería de desear que bien asesorados, nuestros legisladores emprendan la tarea de reconstrucción sanitaria que los progresos de nuestra Provincia, esperan desde hace mucho tiempo, para poder reducir a su menor expresión, problemas como Uncinariosis, Lepra, Tifoidea, Difteria y otras plagas regionales, que desvalorizan el capital humano en nuestra Provincia.

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIAS
FILIAL SANTA FE

Se invita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse esta noche a las 21.30 horas en el local de la Sociedad Cosmopolita a fin de tratar asuntos urgentes y de vital importancia.

EL SECRETARIO

Los Juicios Contra Los Que No Votaron el 8 de Noviembre Se Tramitan Con Gran Celo

SEGUN INFORMACIONES que hemos recibido, la Fiscalía del Juzgado Federal de Sección, activa el procedimiento en los juicios iniciados contra los ciudadanos que no sufragaron en los comicios del 8 de Noviembre, a fin de hacer efectivas las multas por infracción a la ley electoral en que se les considera incursos.

La situación de anormalidad en que se llevaron a cabo esas elecciones y las restricciones al libre ejercicio de la voluntad ciudadana y partidaria opuestas a esos presuntos infractores, hace muy discutible la procedencia legal de la represión que se persigue.

A las conminaciones judiciales, algunos ciudadanos han opuesto argumentos defensivos de indiscutible solidez jurídica, fundando las causas eximentes de la penalidad de que se les quiere hacer pasibles. La mayoría, empero de los emplazados, no se ha presentado a juicio. ... .

...Como ya hemos dicho, se sabe que en el próximo período ordinario, si el P. E. no promueve antes la iniciativa, el Congreso de la Nación dictará una ley de amnistía en favor de los acusados por delitos de orden político y electoral, como anhelada prenda de paz y de concordia interna en el país.

En consecuencia, no son oportunas las instancias del trámite de esos juicios en que tan celoso parece manifestarse el señor Agente Fiscal de nuestro Juzgado Federal, que ya ha cumplido con los preceptos de la ley al entablar esas acciones.

Bueno es entonces que ese funcionario modere sus impaciencias, dejando esos juicios en el estado en que se encuentran hasta tanto se produzca el pronunciamiento legislativo que se espera, con lo que evitará a gran número de ciudadanos molestias o perjuicios que resultarán después de muy difícil reparación.

(VIENE DE LA PAG. 3)

EL REPARTO DE PUESTOS

Esa Intendencia de facto, cedió como antes había cedido el intendente interino señor Leguizamón a las presiones de los comités y de los correligionarios políticos.

Los puestos fueron repartidos a discreción. Una vez más, la tranquilidad de empleados y obreros, estaba en juego. Una vez más, sacrificios y constancia, eran arrasados por la pluma impaciente del Intendente Municipal, cuyo brazo era movido por las urgencias de los postulantes recomendados como buenos amigos para la elección.

EN EL PRESENTE

Se ha llegado así hasta el presente. Hace apenas dos meses que el Partido Demócrata Progresista consagrado por el voto popular, ha afrontado la realización de las viejas aspiraciones predicadas durante tantos años de lucha y sacrificio en la oposición. Y comprobamos que tampoco ahora, porque surge esta oposición inesperada, es posible cumplir nuestro propósito. Como siempre cierran el paso a la estabilidad del empleado, los que durante muchos años de gobierno, no afrontaron nunca esta tarea de justicia.

A continuación el concejal señor Caminos, censura los pequeños motivos que pueden alegarse para detener la sanción de la ordenanza de estabilidad de los empleados municipales y ofrece una amplia revisión de los designaciones que se han hecho.

—Las modificaciones que estamos introduciendo al proyecto en discusión — dice el concejal señor Caminos — permitirán apelar de cualquier injusticia a los viejos servidores que pudieran sentirse perjudicados por una decisión de la intendencia tomada en estos momentos. La ordenanza de estabilidad no pondrá una línea divisora entre el ayer y el mañana no será para los futuros empleados ni para los que se nombren ahora; será para todos aquellos que en la actualidad, ya tienen adquiridos respetables derechos de antigüedad, idoneidad y honradez.

OTRAS ARGUMENTACIONES

Luego de otras argumentaciones, pone término a su discurso, incitando a los señores concejales a recapacitar y reanudar el tratamiento de la ordenanza de estabilidad, aspiración de su partido que está defendiendo juntamente con los demás miembros del sector, en cumplimiento de una plataforma amplia, liberal y democrática.

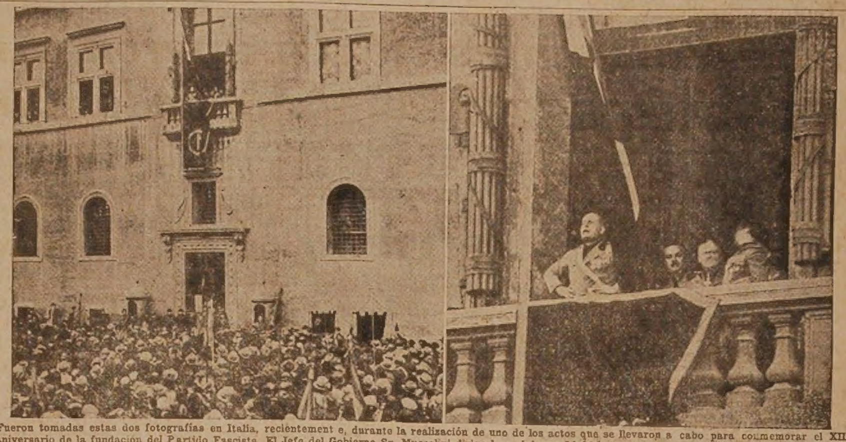
VOTAN COMO TABLA

De acuerdo al reglamento se vota. Hay empate. Se produce una prolongada discusión, a la que pone término la presidencia, declarando que debe pasarse a la segunda votación.

Se empata nuevamente y el presidente Beltramino, desempata votando contra el tratamiento de la ordenanza de estabilidad.

En consecuencia, por seis votos contra cinco, queda aplazado el tratamiento.

Los Actos que Organiza el Fascismo Italiano



Fueron tomadas estas dos fotografías en Italia, recientement e, durante la realización de uno de los actos que se llevaron a cabo para conmemorar el XIII aniversario de la fundación del Partido Fascista. El Jefe del Gobierno Sr. Mussolini dirige la p alabra a 50.000 personas congregadas en la plaza de Venecia.

Los Vecindarios Quieren que Cada Escuela Funcione Sin Ninguna Clase de Tropiezo

Hay una cuestión que no deben las autoridades respectivas olvidar. Ello es de gran importancia para los pueblos del interior. Nos referimos a las escuelas, tanto nacionales como provinciales. Quieren los vecinos de la campaña que funcionen sin ninguna clase de tropiezos, que las vacantes sean llenadas apenas se produzcan, que no falten bancos, que el edificio esté en las condiciones debidas. Sabemos que el actual Consejo de Educación se preocupa para que todas funcionen normalmente, haciéndose todo lo posible para evitar las quejas. Sin embargo, mucha labor tiene que realizar todavía. Eso porque durante el gobierno de facto todo estaba en abandono y reinaba el mayor desquicio. Por ello interesamos al señor Presidente para que a cada escuela se le dedique toda la atención evitando las protestas de los vecindarios ya por una u otra causa. En cuanto a las escuelas que dependen del Consejo Nacional de Educación es necesario que se reaccione en el sentido de dotarlas de todo lo necesario. Es justo que las escuelas Láinez que se encuentran clausuradas todavía y desde hace mucho tiempo, sean habilitadas nuevamente. En los momentos existen algunas en lejanas zonas donde faltan maestros. Ello queda explicado con solo decir que existe el mismo personal que existía hace cinco años atrás. Y durante esos años la población infantil ha aumentado. El día que a cada uno de los establecimientos educacionales se les atienda en forma debida, habrán cesado las quejas de los que viven en el interior que cuando piden tal o cual mejora para la escuela — de ello estamos seguros — tienen de sobra razón. Nosotros creemos que se haría bien con disponer que cada visitador de escuelas Láinez inspeccionara las escuelas que le correspondan elevando un informe a la Superioridad en el cual hará conocer las necesidades de la escuela y los perjuicios que el no llenar esas necesidades se ocasionaría. Todos los días estamos constatando que tal o cual vecindario pide a la Inspección Nacional de Escuelas la creación de escuelas Láinez. Ello quiere decir que necesitan esas escuelas y sin más trámite deben ser creadas. No ocurre ahora así, para crearlas se necesita una larga tramitación y el año escolar termina y no se obtienen las escuelas. Todo eso debe terminar. Es hora de que se den a los pueblos del interior las escuelas que sean necesarias. Y al decir esto interpretamos fielmente lo que al respecto piensa cada vecindario. Ellos quieren que cada establecimiento educacional funcione sin ninguna clase de tropiezos.

Aportes de las Municipalidades Al Fondo Escolar de la Provincia

Poco tiempo hace que el actual Presidente del Consejo de Educación señor Dante Ardigó dirigió una circular a los Intendentes Municipales de la Provincia, recordando la situación del Consejo en lo que a finanzas se refiere y solicitando se haga lo posible para depositar a la orden del Consejo las sumas que le correspondan para el fondo escolar. Las Municipalidades han tomado debida nota de la petición. En respuesta la de Rosario ha girado al Consejo la suma de $ 50.000 que es el porcentaje de las entradas brutas. Quiere, según las informaciones que nos merecen fe, aquella comuna que no aumente la deuda que tiene con el Consejo. Es una deuda que se eleva a los once millones de pesos. Aunque parezca increíble es así. Pero, debe saberse que ella proviene de muchos años atrás.

Durante las pasadas administraciones la citada municipalidad no pagó nunca nada. Había olvidado ese deber. Las peticiones que hacían los Presidentes del Consejo de Educación no eran atendidas y de allí explicado el monto de esa deuda que año a año ha ido en aumento. Hace bien, entonces la Municipalidad de Rosario en hacer lo posible, no obstante lo malo que están sus finanzas, en dar cumplimiento. El actual Intendente de la referida ciudad, ha anunciado que dará cumplimiento a las obligaciones de la comuna que dirige. En lo que se refiere a la deuda vieja, se nos dice, que se buscará la forma de llegar a un acuerdo con el Consejo, con la intervención del gobierno de la provincia.

Por otra parte, bueno es que otras Municipalidades que adeudan al Consejo tomen nota de la actitud de la Municipalidad de Rosario, menos la de esta capital que deposita el porcentaje para el fondo escolar. Es natural que se reconozca que la mayoría de las municipalidades cruzan por un mal momento. Pero no deben olvidar la obligación a que nos referimos. Todo lo que se realice en tal sentido, será oportuno ya que pagando al Consejo, éste estará en mejores condiciones para pagar a los maestros.

Creación de una oficina Expendedora de Guías

Atendiendo una solicitud de los comerciantes y hacendados de Los Cardos, departamento San Martín, el poder ejecutivo ha dado un decreto creando la oficina expendedora de guías. Se ha nombrado para que la desempeñe al señor Crispín Ríos. Demás está decir que se trata de una zona agrícola ganadera donde la dependencia que se ha creado llenará verdaderas necesidades. En aquella colonia se realizan importantes operaciones en ganado vacuno. Hasta ahora los hacendados debían hacer un largo viaje para despachar los certificados, todo lo cual se evitará con esta oficina, en beneficio de los vecinos.

Celebró Sesión la Comision Directiva de Gimnasia y Esgrima

Con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros celebró sesión anteanoche, la comisión directiva del Club Gimnasia y Esgrima, adoptándose las siguientes resoluciones:

Renuncia del miembro de la C. D., señor Alfredo Petrina:

Se acepta la renuncia presentada por el miembro de la C. D., señor Alfredo Petrina, con motivo de ausentarse de esta ciudad, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados a la institución.

Se incorporó en carácter de vocal titular el vocal suplente, señor Pablo E. von Fink.

Suspensión de la aplicación del pago de seis mensualidades adelantadas:

Con el fin de facilitar la consideración de numerosas solicitudes de aspirantes a socios y en vista de la situación económica actual, la C. D. resolvió suspender hasta nuevo aviso la exigencia de seis meses adelantados para los socios que ingresen, bastando que éstos abonen, una vez aceptados, la mensualidad correspondiente.

Carnet y recibo al día:

La C. D. resolvió asimismo que los socios que aún no lo hubieren hecho, deben munirse de su carnet por razón de organización y mejor contralor.

Para practicar cualquier deporte y, en general, hacer uso de las instalaciones del club (cancha de pelota, pileta, basket ball, patinaje, football, billares, etc.) los socios deberán exhibir su carnet con el recibo del último mes. A este respecto se tendrá una tolerancia de 10 días cada mes, respecto del mes anterior vencido. El socio puede abonar su mensualidad al cobrador o en el local social.

Socios morosos:

Existiendo muchos socios atrasados en el pago de sus cuotas y, considerando las necesidades de la institución, la C. D. resolvió invitar a los socios que se hallen en ese caso a que regularicen su situación con Tesorería, fijando como plazo máximo el presente mes. Los socios que por no presentarse a regularizar su situación sean declarados cesantes no podrán reingresar al club, al carecen de la antigüedad que señalan los estatutos, sin abonar previamente la cantidad de $ 50.— m/nacional.

Categoría socios aspirantes:

Se resolvió suprimir la categoría de socio aspirante, manteniéndola únicamente para los ya aceptados en la misma y siempre que éstos se ajusten al reglamento establecido.

Renuncias de socios y cesantías:

Se aceptaron asimismo algunas renuncias de socios presentadas y se resolvió tratar en la próxima reunión la nómina de socios morosos que hallan excedido el plazo reglamentario y cuya cesantía se publicará oportunamente.

Aceptación de socios:

Se consideraron y aceptaron las siguientes solicitudes de socios:

Activos:

Andrés Castillo, Anastasio Molaguero y José Payan.

Cadetes aspirantes:

Abelardo H. Bonazzola, Eduardo Valdemar Donn.

Activos de estadio:

Mario Bustos, Andrés Luis Baragiola, Florentino Borda, Juan L. Doval, Luis Eliggi, Jesús Fernández, Marcelino Muñiz García, Arsenio Muñiz Rubiera y Arturo Samuel Romano.

Cadetes estadio:

Demetrio R. Acosta.

Días de sesión:

Se resolvió fijar como días de sesión ordinaria los miércoles a las 21 y 30 horas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Ricardo E. Aviles con Amanda R. Cristuolo, argentinos.

Nacimientos. —

Alfredo Carmelo, hijo de Conrado Martorina y de María Apile.

Marcelino Oscar, hijo de Esperanza B. Martínez y de Ofelia Barrive.

Julián Federico, hijo de Julián E. González y de Luisa Hernández.

Abraham Salomón, hijo de Moisés Birnbaum y de Sara Clembervsky.

Julio César, hijo de César Negri y de Josefa Quarchioni.

Defunciones. —

Defunciones. —

Ricardo Pierpaoli, arg. 16 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

José Carmelo Buello con María Cipriana Vallejo, argentinos.

Nacimientos. —

Lucía Rosa, hija de José Villan y de Fidela González.

Hernán Francisco Reinaldo hijo de Silvino Prisoli y de Cecilia Minichini.

Eva Beatriz, hija de Pedro Benzi y de Adela Gordi.

Esmeralda Julia, hija de Marcelino Peña y de Luisa Cohen.

Adela María, hija de Pío Graziotti y de Matilde Zurini.

Alberto Oscar, hijo de José Cerela y de Carmen Ferraro.

Antonio Luis, hijo de Antonio Balbent y de Luisa Feher.

Defunciones. —

Rosa Haydée Romano, arg. 1 mes.

Roberto Miguel del Amo, arg. 1 año.